

ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA VALORAR LA ADVERTENCIA REALIZADA POR LA UNIDAD DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE N.º 3 (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA) DEL EXPEDIENTE 1095/2024, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE ACUERDO MARCO N.º 58/24 (PAAM 58/24))

En Córdoba, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 4 de marzo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de valorar la advertencia realizada por la Unidad de Gestión Medioambiental referente a la documentación contenida en el sobre electrónico n.º 3, que contiene la documentación técnica para su evaluación conforme a criterios de evaluación automática, del expediente n.º 1095/2024, convocado para la contratación mediante acuerdo marco del SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRÓTESIS DE CADERA (SUBGRUPO 04.06 DEL CATÁLOGO S.A.S.) CON DISPONIBILIDAD DE USO DE DETERMINADO INSTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA SU IMPLANTACIÓN, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 58/24).

PRESIDENTA

Dª Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier I. Martín Corral
Letrado jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª. Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

Dª María Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa HURS

SECRETARIA

Dª Inmaculada Gómez Crespo
Técnico de Función Administrativa

La Presidenta de la Mesa, con carácter extraordinario y sin estar incluido en el orden del día, traslada a la misma, la advertencia realizada por la Unidad de Gestión Medioambiental referente a la documentación contenida en el sobre n.º 3 (documentación técnica para su evaluación conforme a criterios de evaluación automática) de la empresa licitadora JOHNSON & JOHNSON S.A.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	11/03/2025	
	INMACULADA GOMEZ CRESPO		
VERIFICACIÓN	BndJAZ5FA5W9P2A3BATAEQHK5CHKMC	PÁG. 1/2	

conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Seguidamente, la Mesa de Contratación determina, por unanimidad, y de conformidad con la resolución n.º 465/2024 y 639/2024 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, así como con el apartado 7.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que dispone que:

“...La mesa de contratación podrá solicitar a los operadores económicos que presenten, completen, aclaren o añadan la información o documentación pertinente cuando la que se presente sea o parezca incompleta o errónea a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica...”

ACORDAR requerirle a la empresa licitadora JOHNSON & JOHNSON S.A. para que APORTE el certificado ecológico europeo mencionado en el certificado emitido por COMERCIAL Y SUSMINISTROS GARMA, S.L.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las once horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO

11/03/2025

INMACULADA GOMEZ CRESPO

VERIFICACIÓN

BndJAZ5FA5W9P2A3BATAEQHK5CHKMC

PÁG. 2/2

